

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2013, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se hacen públicas las operaciones aprobadas con cargo al Fondo de Apoyo a las Pymes Agroalimentarias durante el primer semestre del ejercicio 2013.*

#### ANTECEDENTES

La disposición adicional sexta de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, ha creado el Fondo de Apoyo a las Pymes Agroalimentarias como fondo sin personalidad jurídica, destinado a facilitar la financiación de las empresas en proyectos ligados a la inversión de las Pymes del sector agroalimentario, con una dotación presupuestaria de 120 millones de euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto 99/2009, de 27 de abril, regulador de los Fondos de Apoyo a las Pymes Agroalimentarias, Turísticas y Comerciales y de Industrias Culturales, y del Fondo para la Internacionalización de la Economía Andaluza, la gestión del Fondo de Apoyo a las Pymes Agroalimentarias corresponderá a la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A. (DAP).

La Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía se ha subrogado en todas las relaciones jurídicas, bienes, derechos y obligaciones de los que era titular la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A., de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de Reordenación del Sector Público de Andalucía.

En virtud del Decreto 543/2012, de fecha 28 de diciembre (BOJA 31 de diciembre), de nombramiento como Directora Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, y de las facultades que me confiere el artículo 16.n) del Decreto 99/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la citada entidad.

#### RESUELVO

La publicación de las operaciones financieras aprobadas durante el primer semestre de 2013 (Anexo I) con cargo al Fondo de Apoyo a Pymes Agroalimentarias que gestiona esta Agencia.

En el Anexo de la presente Resolución se indican el código identificativo del expediente, la denominación y el CIF de la entidad beneficiaria así como la provincia donde se encuentra su domicilio social y/o donde se lleva a cabo el proyecto financiado.

#### ANEXO I

##### FONDO DE APOYO A PYMES AGROALIMENTARIAS OPERACIONES APROBADAS EN EL 1.º SEMESTRE DE 2013

| CÓDIGO PROYECTO | EMPRESA                              | CIF/NIF   | PROVINCIA | INSTRUMENTO FINANCIERO | IMPORTE FORMALIZADO |
|-----------------|--------------------------------------|-----------|-----------|------------------------|---------------------|
| 13-A000540      | Productos Congelados del Sur, S.A.U. | A11039070 | Cádiz     | Préstamo               | 1.600.000           |

Sevilla, 7 de octubre de 2013.- La Directora Gerente, Catalina Madueño Magdaleno.